

## CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

### LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

#### CERTIFICA:

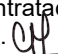

Que de conformidad con los estudios previos y la justificación suscrita por el Director Técnico de Registro en los cuales se sustentaron la necesidad de la contratación de varios AUXILIARES ADMINISTRATIVOS se autoriza expresamente la suscripción de 206 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyos objetos consisten en: *“Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para prestar el apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento de las líneas de producción bajo los lineamientos del programa de gestión documental de la SNR. Para la recepción, alistamiento, organización, digitalización, tipificación, control de calidad y disposición en unidades de conservación de los documentos misionales en oficinas de registro de instrumentos públicos”.*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.



**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**

**SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Proyecto: María Alejandra Hornechea. Abogada Dirección de Contratación  
Reviso: Camila Lucía Montes Ballestas. Directora de Contratación.   
Aprobó: Shirley Villarejo Publico. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)